



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Desarrollo Urbano
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Licencia de construcción para barda/muro de contención
Unidad administrativa del trámite o servicio	Secretaria de Desarrollo Urbano
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Permiso que se otorga para llevar acabo la construcción de una barda o muro de contención, según el proyecto autorizado
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León Artículo 11 fracción XII Artículo 308 fracción IV Artículo 314 Artículo 315 fracción V Reglamento para las Construcciones de Santiago N.L, Artículo 3 fracciones I y V Artículo 5 fracción I Artículo 19 VII Artículo 21 fracción I a Artículo 23 fracción III inciso a Artículos 30,62 y 134 Ley de Hacienda para Municipios Artículos 52, 52 BIS Y 55 Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Artículo 11,13 fracción IX Artículo 24 inciso b
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Licencia de construcción de barda o muro de contención



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Ordenar y controlar la seguridad de nuevas construcciones	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Cuando el ciudadano busca iniciar la construcción de una barda o muro de contención	
Vigencia del trámite o servicio	N/A	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	10 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	20 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Cuando se requieren iniciar los trabajos de construcción del proyecto	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Secretaría de Desarrollo Urbano. Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L, México C.P 67320 Tel: 81 2285-5802 Horario: 8:00 a 14:00	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	N/A	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Datos del predio Datos del propietario Datos del tramitador Datos del Director responsable de obra	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Escritura (COPIA) Identificación de los propietarios en caso de ser persona moral, acta Constitutiva e identificación del apoderado (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO) Comprobante de pago del impuesto	



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
	predial actualizado (COPIA) Fotografías del predio (4) Autorización del Fracc. (si aplica) (COPIA) Carta poder simple en caso de que el trámite no sea realizado por el propietario Identificación del apoderado (COPIA) Carta responsiva del director responsable de obra (COPIA) Cedula profesional del DRO (COPIA) VoBo Ecología (Dirección de Protección Ambiental) (COPIA) VoBo INAH (si aplica, tramitar ante el Instituto) (COPIA) Memoria de cálculo estructural (ORIGINAL) Mecánica de suelos (ORIGINAL) Plano topográfico del predio (COPIA) Planos de proyecto en formato oficial (6 COPIAS)
Monto a pagar	De acuerdo a los metros cuadrados de construcción solicitados
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Ley de Hacienda Artículo 52 fracción I
Lugar donde se realiza el pago	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago
Forma de pago	Efectivo, Tarjeta o Cheque
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Secretaría de Desarrollo Urbano - Dirección de Control Urbano
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 14:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	María Gabriela Armendáriz Torres
Teléfono	81 2285-5802



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Cumplir con la documentación requerida y que el proyecto cumpla con los lineamientos del reglamento de construcción.
Dependencia responsable	Secretaría de Desarrollo Urbano - Dirección de Control Urbano
Elaboró	María Gabriela Armendáriz Torres
Aprobó	Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza